



AYUNTAMIENTO DE PARADAS

D. JOSÉ ANTONIO MARÍN LÓPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PARADAS (SEVILLA).

CERTIFICA: Que en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía, aparece la fechada el día treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho, que literalmente dice:

RESOLUCIÓN NÚMERO 295/18.- El Sr. Alcalde-Presidente, vista la conveniencia de proceder a la convocatoria para la concesión de premios relativos al XXII Certamen Literario de Declaraciones de Amor de la localidad de Paradas teniendo en consideración la tradición de este Certamen en nuestra Localidad.

Vistas las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 30, de 6 de febrero de 2018.

Considerando las atribuciones que le confiere el artículo 21.1, letras f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

El Sr. Alcalde-Presidente viene en disponer:

Primero.- Aprobar la convocatoria pública del XXII Certamen Literario de Declaraciones de Amor de la localidad de Paradas.

Segundo.- Nombrar para la presente edición del Certamen al Jurado para la selección de los trabajos ganadores, que quedará compuesto por las siguientes personas:

Titulares:

Presidenta: Dña. Vanesa Benjumea Benjumea

Vocales:

D. Juan Rubén Benjumea Cobano

Dña. Manuela Reina Guerra

D. Jesús Romero Núñez

D. Juan Corzo Gómez

Secretaria: Montserrat Vera González

Sustitutos:

Presidente: D. Germán Parrilla Gómez

Vocales:

D. Jacobo Benjumea Cobano

D. Manuel Luis Sánchez Montero

Dña. María Isabel Ramírez Serrano

Dña. Rosario Vargas Cortés

Secretario: José Antonio Brenes Gómez

Las solicitudes **deberán presentarse en el plazo de 20 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

C/ Larga, nº 2 41610 Paradas (Sevilla) - Teléf. 95 58 44 910 - Fax 95 48 49 379 - Entidad Local nº Registro 014100711

Código Seguro De Verificación:	0BjgB/+zmwZkbEVrzplt4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Cobano Navarrete	Firmado	31/05/2018 14:04:42	
	Jose Antonio Marin Lopez	Firmado	31/05/2018 12:13:05	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0BjgB/+zmwZkbEVrzplt4g==			



AYUNTAMIENTO DE PARADAS

Las solicitudes con su respectiva documentación adjunta se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Paradas y se presentarán en el Registro General de documentos, sito en la c/ Larga, número 2 de Paradas (Sevilla), de 9 a 14 horas, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.- Autorizar el gasto para hacer frente a la concesión de los premios, sobre la aplicación presupuestaria **0000-334-48903** del presupuesto municipal para el año **2018**, actualmente en vigor, por importe de **1.190** euros.

Cuarto.- El órgano competente para aprobar la convocatoria del presente Certamen será el Alcalde-Presidente de la Corporación Municipal mediante resolución expresa.

La convocatoria se publicará en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Corporación, que se encuentra en la sede electrónica del Ayuntamiento de Paradas "<https://sede.paradas.es/>", en el portal de transparencia y en el Boletín Oficial de la Provincia a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, ante el Secretario de la Corporación que da fe.

El presente documento ha sido expedido por el sistema de firma electrónica dependiente de la Diputación Provincial de Sevilla (INPRO), en ejercicio de las competencias que le han sido delegadas por este Ayuntamiento de Paradas, e igualmente en base a la Ordenanza reguladora del uso de los medios electrónicos en el Ayuntamiento de Paradas (Sevilla), publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla , número 59 de fecha 13 de marzo de 2013.

C/ Larga, nº 2 41610 Paradas (Sevilla) - Teléf. 95 58 44 910 - Fax 95 48 49 379 - Entidad Local nº Registro 014100711

Código Seguro De Verificación:	0BjgB/+zmwZkbEVrzplt4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Cobano Navarrete	Firmado	31/05/2018 14:04:42
	Jose Antonio Marin Lopez	Firmado	31/05/2018 12:13:05
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0BjgB/+zmwZkbEVrzplt4g==		

